

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	540013105003200700445-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	67660
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN
	COLOMBIA SAS ANTES PETROTESTING
	COLOMBIA SA, TRANSCONTINENTAL DE
	SERVICIOS DE PETROLEROS LTDA.,
	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS
	ECOPETROL SA
OPOSITOR:	FLOR DE MARÍA CALDERÓN VILLAMIZAR Y
	OTROS
FECHA SENTENCIA:	04/08/2021
IDENTIFICACIÓN	SL3439/2021
SENTENCIA:	,
DECISIÓN:	NO CASA-COSTAS A CARGO DE
	TRANSCONTINENTAL DE SERVICIOS
	PETROLEROS LTDA Y A FAVOR DE LA
	DEMANDANTE

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Segretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 20/08/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/08/2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04/08/2021.

SECRETARIA